

HECHOS RELEVANTES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, la sociedad Alfa Transmisora de energía S.A. informa como hechos relevantes correspondientes al periodo enero a junio de 2026, lo siguiente:

- I. Con fecha 24 de febrero de 2026 y en virtud de lo informado públicamente por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles respecto de las multas anunciadas tras el apagón del 25 de febrero de 2025, hemos tomado conocimiento de la resolución emitida por dicha Superintendencia en la que se atribuye responsabilidad a la Sociedad.

La sociedad está analizando detalladamente el contenido jurídico y técnico de la referida resolución, y evaluando las alternativas que le confiere la ley para ejercer las acciones y derechos que estime convenientes para el debido y legítimo resguardo de sus intereses.

- II. Con fecha 28 de abril de 2026 se efectuó la Junta Ordinaria de Accionistas de Alfa Transmisora de Energía S.A., en sus oficinas de Santiago ubicada en Avenida Apoquindo 4501, piso 15, comuna de Las Condes, donde se acordaron los siguientes temas:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estados de Resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2025;
2. Se aprobó el Informe de los Auditores Externos;
3. Se designó a la empresa de auditoría externa EY Audit Ltda. para el ejercicio 2026;
4. Se resolvió no distribuir dividendos por el resultado del ejercicio 2025;
5. Se renovó el directorio de la sociedad para el nuevo período de 3 años;
6. Se informaron operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
7. Se designó al diario El Mostrador para efectuar las publicaciones que ordena la Ley de Sociedades Anónimas.